

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD
MUNICIPAL

Huépil, ABRIL 08 DE 2009.

DECRETO N° 527 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1791 del 31.12.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- 3.- El Programa Actividad Municipal denominado CUENTA PUBLICA 2008, , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..
- 4.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas 22.04.01.004, 22.09.999 y 22.08.011 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado CUENTA PUBLICA 2008 inserto en el Subprograma de Servicios Comunitarios, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a :

Cuenta	Descripcion del Gasto	Monto
	PRODUCCION DE EVENTO	200.000
	COLACIONES	400.000
	OTROS	100.000
	Total	700.000



Anótese, Comuníquese y Archívese

ELOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
LHL/FMMB/EESH/eesh...



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)

DESCRIPCION DE PROGRAMA Y DETALLE DE ACTIVIDADES

El Programa denominado Cuenta Pública 2007, tiene por finalidad cumplir la obligación legal del Alcalde de **dar cuenta pública al Concejo Municipal**, a más tardar en abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Esta cuenta se efectuará mediante un informe escrito y deberá contener, entre otros:

- El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera
- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados
- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, relacionadas con la administración municipal
- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

Según la ley, un extracto de esta cuenta pública debe ser difundido a la comunidad y su texto completo puesto a disposición de los ciudadanos.

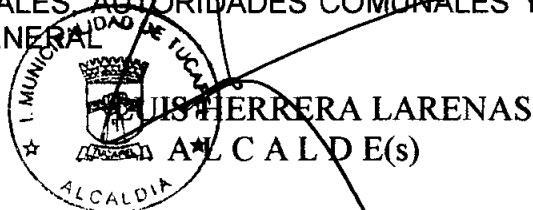
FECHA: 29 DE ABRIL

HORA: 19:00 HRS.

LUGAR: GIMNASIO MUNICIPAL DE HUEPIL

PARTICIPANTES: ALCALDE, CONCEJALES, AUTORIDADES COMUNALES Y PROVINCIALES, COMUNIDAD EN GENERAL

ERNA E. SILVA HINOJOSA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DEPTO. SOCIAL



ABRIL 08 DE 2009.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaria Comunal de Planificacion

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2009

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	SOCIAL
Objetivo Estratégico:	
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	CUENTA PUBLICA 2008
------------------------------------	---------------------

Sub Programa *	ACTIVIDADES MUNICIPALES
-----------------------	-------------------------

Tiempo de Ejecución:	ABRIL
Unidad Responsable:	DEPTO. SOCIAL COMUNAL
Funcionario Responsable:	FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO

Fundamentación Legal :

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	PRODUCCION DE EVENTO	200.000
	COLACIONES	400.000
	OTROS	100.000
	Total	700.000